ACTA NÚMERO 1: APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO.

EXPEDIENTE: CONTR 2024 1113710 (00545/ISE/2024/CA)
TÍTULO: SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, RUTA CEIP SAN JOSE OBRERO-CEIP LAS GRANJAS - CEIP CUARTILLO - IES LA GRANJA - IES LOLA FLORES - IES ALMUNIA
PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO
TIPOCONTRACTUAL: SERVICIOS
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 137.798,28 euros

ASISTENTES:
Presidente:
José María Salvador Bonilla
Vocales:
Fernando Jesús Michoa García, Representante de Asesoría Jurídica.
Francisco de Paula Moreno Rayo, Representante de Control Interno.
Secretario:
Israel García-Rincón Fernández

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Cádiz, siendo las 10:20 del día 8 de enero de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO, con motivo de la adjudicación del contrato de SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, RUTA CEIP SAN JOSE OBRERO-CEIP LAS GRANJAS - CEIP CUARTILLO - IES LA GRANJA - IES LOLA FLORES - IES ALMUNIA, expediente CONTR 2024 1113710 (00545/ISE/2024/CA) mediante procedimiento abierto simplificado convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	08/01/2025
	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmW4SUBCK7PFGVAY74TULP5EPBJ	PÁG. 1/4

situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 26 de diciembre de 2024 a las 08:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-0001578993 de 10 de diciembre de 2024.

Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Ha presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación la siguiente persona licitadora:

CIF	PERSONA LICITADORA	FECHA/HORA
B91604595	MILOSAN TRAVEL SL	16/12/2024 - 13:08

Una vez conocida la persona licitadora, la totalidad de miembros de la mesa de contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la oferta cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

CIF	PERSONA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
B91604595	MILOSAN TRAVEL SL	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	E) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido anterior al año 2010
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		CONTROL DE FLOTA	NO
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	137.798,25 €

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	08/01/2025
	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmW4SUBCK7PFGVAY74TULP5EPBJ	PÁG. 2/4

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerase correcta la documentación a:

CIF	PERSONA LICITADORA
B91604595	MILOSAN TRAVEL SL

La Mesa procede al examen de la oferta para identificar si pudiera encontrarse en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP y la cláusula 10.3 y el anexo I-apartado 8.D del PCAP, no estando en dicha consideración.

A continuación, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 146 de la LCSP, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la baremación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de acuerdo con lo expresado en el PCAP, y conforme a lo dispuesto por el artículo 150 de la LCSP y la cláusula 10.3 del PCAP, se acuerda la correspondiente propuesta de puntuación:

CIF	PERSONA LICITADORA	VALORACIÓN DE CRITERIOS PONDERABLES AUTOMATICAMENTE	PUNTOS
B91604595	MILOSAN TRAVEL SL	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		CONTROL DE FLOTA	0
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45
		TOTAL	**45**

A la vista de lo anterior, la Mesa acuerda elevar la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que se efectué el requerimiento establecido en la 10.5 del PCAP a la persona licitadora que se detalla a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas.

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	08/01/2025
	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmW4SUBCK7PFGVAY74TULP5EPBJ	PÁG. 3/4

CIF	PERSONA LICITADORA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCION
B91604595	MILOSAN TRAVEL SL	137.798,25 €	0	137.798,25 €	9 MESES

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:30 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad los miembros de Mesa de Contratación.

Vº Bº
EL PRESIDENTE EL SECRETARIO

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	08/01/2025
	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmW4SUBCK7PFGVAY74TULP5EPBJ	PÁG. 4/4